



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

SCIENTÆ, PATRIÆ, FAMILIÆ



Plan Rectoral

2024 - 2028

Educación neogranadina para la vida, el liderazgo y la paz

Mayor General (R)
Javier Alberto Ayala Amaya, Ph.D.



Consejo Superior Universitario

Dra. Ana Catalina Cano Londoño

Presidente del Consejo

Viceministra de Veteranos y del Grupo Social Empresarial del Sector Defensa (GSED) y delegada designada por el Ministerio de Defensa Nacional

Dr. Fabio Alejandro Mariño Vargas

Delegado designado por el Presidente de la República

Dr. Ricardo Moreno Patiño

Delegado designado por el Ministerio de Educación Nacional

Almirante José Joaquín Amézquita García

Jefe de Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Militares y delegado designado por el Comandante General de las Fuerzas Militares

Brigadier General Jaime Alonso Galindo

Director de la Escuela Superior de Guerra 'General Rafael Reyes Prieto'

Brigadier General Luis Fernando Salgado Romero

Director de la Escuela Militar de Cadetes 'General José María Córdova'

Brigadier General (H) Augusto Pradilla Giraldo

Representante de los exrectores

Dra. Astrid Rubiano Fonseca

Representante de los directivos académicos

Dr. Walter René Cadena Afanador

Representante de los docentes

Dra. Yuri Paola González Vega

Representante de los egresados

Sr. Óscar Manrique Niño

Representante de los estudiantes



**UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA**

Directivos

Mayor General (R) Javier Alberto Ayala Amaya, Ph.D.

Rector

Brigadier General (R) Arnulfo Traslaviña Sáchica

Vicerrector General

Coronel (R) Pedro Javier Rojas Guevara

Vicerrector Campus Nueva Granada

Dra. Claudia Ximena López Pareja

Vicerrectora Administrativa

Dra. Astrid Rubiano Fonseca

Vicerrectora de Investigaciones

Dra. Carol Eugenia Arévalo Daza

Vicerrectora Académica

Dr. León Fredy Alberto Sandoval Ferreira

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Dr. José William Castro Salgado

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación Estratégica

Coronel (R) José Luis Barrera Jurado

Jefe de la Oficina Asesora de Tecnologías de Información y Comunicaciones

Dra. Mónica Lissette Flórez Cáceres

Jefe de la Oficina de Relaciones Internacionales

Dra. Claudia Johanna Crane Santander

Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión

Coronel (R) Jaime Aguilera Quintero

Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario

Dra. Adriana Maritza Fernández Castañeda

Jefe de la Oficina de Acreditación Institucional

Contenido

Lista de siglas	5		
Introducción	6		
Componente 1. Formación integral e innovación educativa	10		
Campo de acción 1.1. Formación para la vida	12		
Campo de acción 1.2. Educación como derecho	13		
Campo de acción 1.3. Educación para la paz y la transformación social	13		
Campo de acción 1.4. Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)	14		
Campo de acción 1.5. Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC)	14		
Campo de acción 1.6. Tecnologías para el empoderamiento y la participación (TEP)	14		
Componente 2. Investigación y generación de conocimiento	16		
Campo de acción 2.1. Investigación y transferencia tecnológica	17		
Campo de acción 2.2. Educación científica	18		
Campo de acción 2.3. Cooperación científica nacional e internacional	19		
Componente 3. Bienestar de la comunidad	20		
Campo de acción 3.1. Compromiso con los grupos de interés	21		
Campo de acción 3.2. Cultura universitaria	22		
Campo de acción 3.3. Construcción de comunidad	22		
Componente 4. Equidad, inclusión y pluralismo	23		
Campo de acción 4.1. Territorialidad con sentido de pertenencia	24		
Campo de acción 4.2. Igualdad, justicia y equidad con responsabilidad social	25		
		Campo de acción 4.3. Acompañamiento, orientación y resolución de conflictos	25
		Componente 5. Prioridades nacionales y retos globales	26
		Campo de acción 5.1. Internacionalización para una formación global	27
		Campo de acción 5.2. Planeación, proyección y regionalización	27
		Componente 6. Sociedad y territorio	29
		Campo de acción 6.1. Relacionamiento con el entorno	30
		Campo de acción 6.2. Gobernanza y liderazgo desde lo territorial	30
		Campo de acción 6.3. Promoción de una cultura de sostenibilidad ambiental	31
		Componente 7. Gobernanza y gobernabilidad neogranadinas	32
		Campo de acción 7.1. Transparencia y gestión de recursos	33
		Campo de acción 7.2. Cooperación, comunicación y participación	33
		Campo de acción 7.3. Sistema de análisis, seguimiento y evaluación	34
		Componente 8. Triángulo estratégico: sociedad, fuerza pública y Estado	35
		Campo de acción 8.1. Compromiso con el sector Defensa y sus familias	36
		Campo de acción 8.2. Estudios estratégicos en seguridad (EES)	38
		Campo de acción 8.3. Formación en seguridad responsable para la vida, el liderazgo y la paz	38
		Referencias	40

Lista de siglas

CESU	Consejo Nacional de Educación Superior	PND	Plan Nacional de Desarrollo
Conaces	Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior	PNDE	Plan Nacional Decenal de Educación
CNA	Consejo Nacional de Acreditación	REDTTU	Red de Instituciones Técnicas y Tecnológicas Estatales
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social	SACES	Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
CRUEE	Comités Regionales Universidad-Empresa-Estado	SNCTI	Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
EES	estudios estratégicos en seguridad	SNIES	Sistema Nacional de Información de la Educación Superior
GSED	Grupo Social y Empresarial de la Defensa	STEAM	<i>science, technology, engineering, arts, and mathematics</i> (ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas)
ODS	Objetivo(s) de Desarrollo Sostenible	SUE	Sistema Universitario Estatal
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual	TAC	tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento
ONU	Organización de las Naciones Unidas	TEP	tecnologías para el empoderamiento cognitivo y la participación
PDP	Política de Desarrollo Productivo	TIC	tecnologías de la información y las comunicaciones
PDI	Plan de Desarrollo Institucional	UMNG	Universidad Militar Nueva Granada
PDS	Plan de Desarrollo en Seguridad		
PFIE	Política de Formación para la Investigación, la Innovación y el Emprendimiento		

Introducción

La educación es un derecho humano fundamental que no solo garantiza el acceso a otros derechos, sino que también moldea a los individuos en seres sociales y personas. Además, es un bien público esencial para alcanzar la paz, el desarrollo sostenible, la equidad de género y la ciudadanía mundial responsable, pues a través de ella se adquieren las habilidades y capacidades necesarias para vivir en sociedad.

El Plan Rectoral 2024-2028 de la Universidad Militar Nueva Granada, denominado *Educación neogranadina para la vida, el liderazgo y la paz*, se presenta como una hoja de ruta ambiciosa y transformadora que busca enfrentar, mediante la educación de excelencia, los desafíos contemporáneos más apremiantes para nuestra sociedad: la escasez de oportunidades laborales para los jóvenes, la pérdida de valores, el cambio climático, la urbanización acelerada, la desigualdad, la falta de apoyo a la investigación y las necesidades en seguridad nacional, entre otros retos.

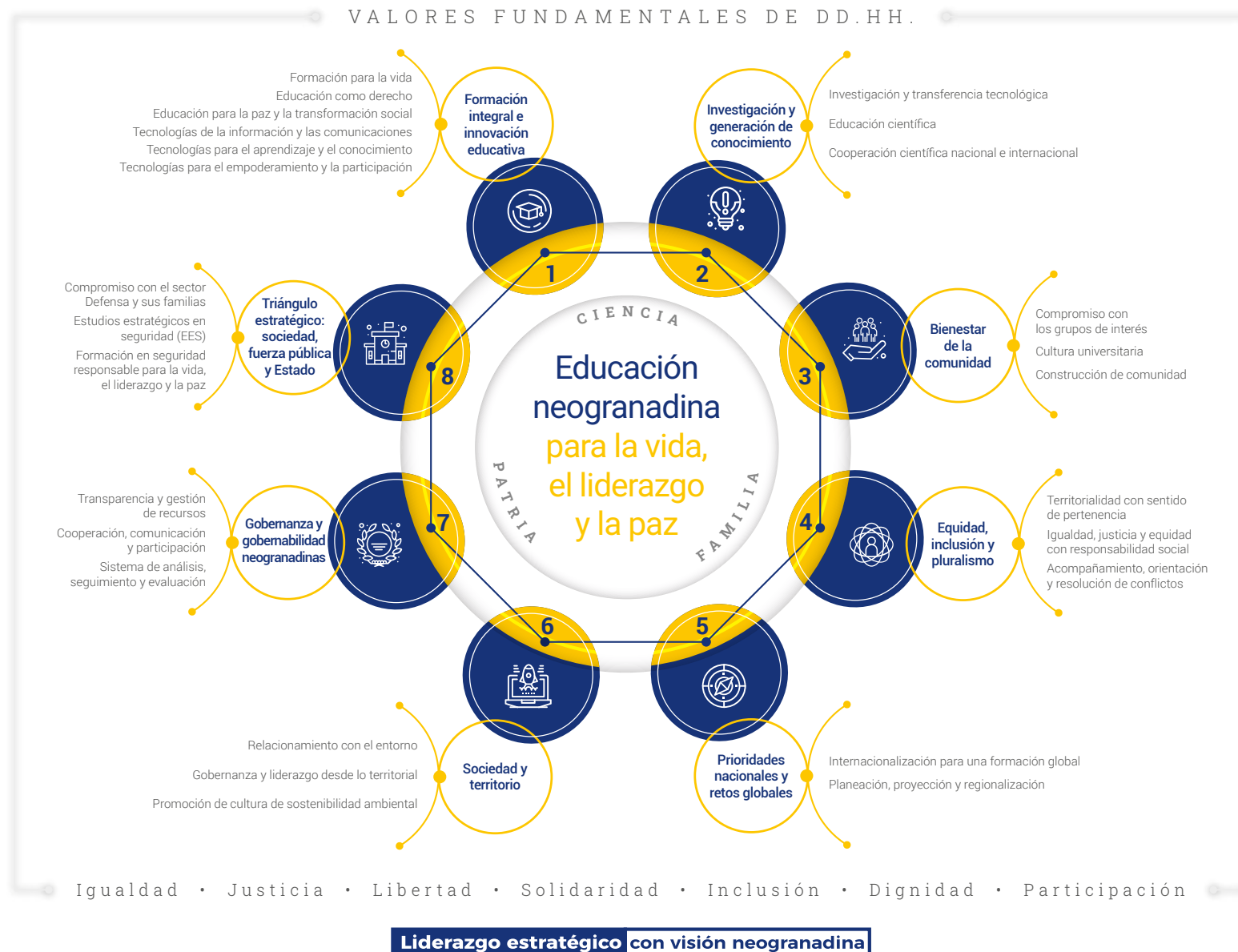
Ante tales desafíos, este Plan Rectoral se fundamenta en la educación inclusiva y orientada a la transformación social, apoyada en el aprovechamiento de las nuevas tec-

nologías y con incidencia en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

El presente Plan Rectoral se estructura alrededor de ocho componentes estratégicos, divididos en campos de acción y puntualizados en iniciativas estratégicas.

Los *componentes estratégicos* son los diferentes escenarios de vivencias y experiencias, tanto individuales como colectivas, en la comunidad neogranadina y están destinados a planificar y ejecutar proyectos de enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión propios de cada sede de la UMNG. En este mismo contexto, los *campos de acción* se refieren a las actividades educativas que exigen el compromiso de todos los miembros de la comunidad neogranadina. Estas actividades buscan sensibilizar y promover actitudes que permitan afrontar los desafíos actuales y futuros del país mediante procesos de aprendizaje colectivos. Estos campos de acción están acompañados de *iniciativas estratégicas* que se encuentran descritas en el anexo. La figura 1 resume los componentes y campos de acción del Plan Rectoral 2024-2028.

Figura 1. Mapa conceptual de componentes y campos de acción

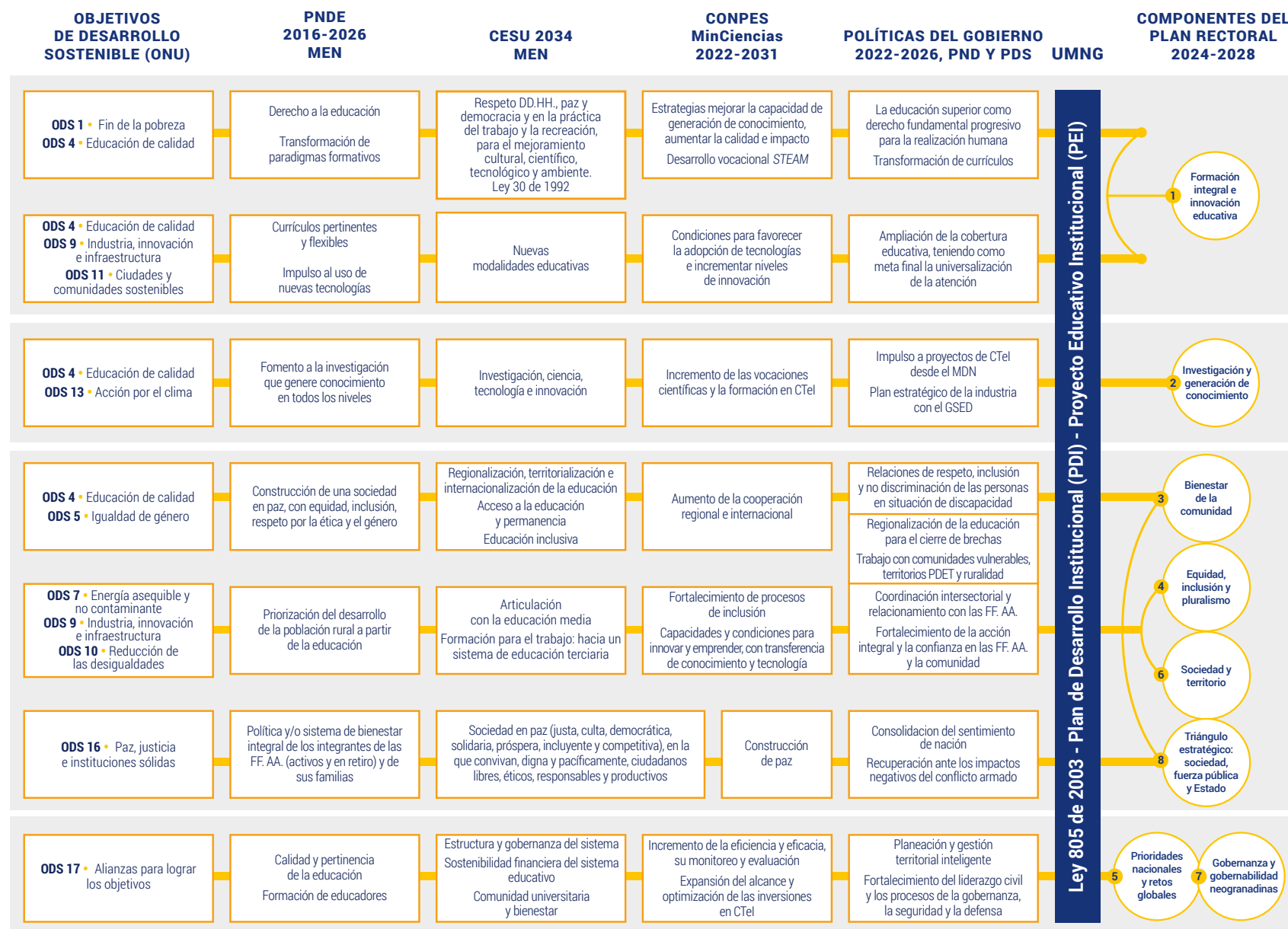


Así mismo, el Plan Rectoral se ha desarrollado en armonía con las políticas educativas nacionales e internacionales vigentes: los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, el Plan Nacional Decenal 2016-2026 del Ministerio de Educación Nacional, el Acuerdo por lo Superior 2034 del Consejo Nacional de Educación Superior, el Documento CONPES 2022-2031 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana para la Protección de la Vida y las

políticas educativas del Gobierno nacional, entre otros lineamientos educativos gubernamentales. Además, se han considerado los documentos institucionales de la UMNG. La figura 2 resume el marco referencial del Plan Rectoral.

Bajo el lema de nuestra institución –Ciencia, Patria y Familia– este Plan Rectoral promoverá los valores de igualdad, justicia, libertad, solidaridad, inclusión, dignidad y participación, para lograr el “liderazgo estratégico con visión neogranadina”.

Figura 2. Marco referencial del Plan Rectoral 2024-2028





UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

1

Formación integral e innovación educativa



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

El Plan Rectoral 2024-2028 es una oportunidad para integrar la formación de estudiantes, docentes, personal administrativo y directivos en el tejido social, fomentando la construcción de relaciones individuales y colectivas basadas en la responsabilidad.

Este enfoque no solo se centra en el desarrollo de habilidades académicas, sino también en aspectos emocionales, sociales, espirituales, éticos y morales. Su objetivo es empoderar a los estudiantes para que ejerzan un impacto transformador en la sociedad, lo cual se logra promoviendo una educación que inspire el fortalecimiento del sentido de pertenencia a su entorno territorial, el fomento del desarrollo humano sostenible, la transformación personal y la salud ambiental.

La creciente influencia de los avances digitales está transformando todos los ámbitos de la sociedad, incluida la educación. Con la llegada de la Cuarta y de la Quinta Revolución Industrial, se hace más urgente la necesidad de aprovechar al máximo las tecnologías emergentes para generar inteligencia y para transformar la información en conocimiento.

En este sentido, es imperativo que la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) adopte una cultura digital que impacte todos sus procesos, con una visión innovadora en el ecosistema educativo para mantener su competitividad y su relevancia estratégica (Gregolinska, Khanam, Lefort & Parthasarathy, 2022).

Así mismo, el territorio no es el lugar, sino el sentido de pertenencia que se apropia. Según Spíndola, “se defiende y se administra por sectores geográficos determinados, lo que genera en el transcurso de la historia de los seres humanos que la habitan, construcción de identidades y/o subjetividades” (2016, p. 35). En este sentido, la UMNG es un territorio en el que ocurren y se potencian las relaciones de quienes la habitan; de aquí se desprende la razón para llamarla “casa de estudios”, pues se asume como un “espacio de fortalecimiento, reflexión y formación de los estudiantes como ciudadanos apropiados de su territorio y con capacidad de ubicarse en él” (Giraldo Zuluaga, 2017) y de dar testimonio como neogranadinos en otros contextos.

Por otra parte, las amenazas globales al ecosistema son variadas y complejas. Es urgente salir de la pasmosa indiferencia respecto al necesario equilibrio entre cultura y naturaleza, reflejada en las precarias condiciones del desarrollo sostenible. Esto es inaplazable en la formación integral de la comunidad neogranadina.

Construir valores comunes básicos para proteger la vida en todas sus manifestaciones es una de las prioridades de este Plan Rectoral. La UMNG buscará asegurar las condiciones de salud ambiental que garanticen la supervivencia y el bienestar de las generaciones futuras (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1992), promoviendo contenidos prácticos y teóricos en las mallas curriculares de facultades como Ciencias Básicas, Ingeniería, Educación y Humanidades, por medio de áreas humanísticas, y en los doctorados en Bioética, en Ingeniería y en Ciencias Básicas.

El desarrollo humano sostenible, “se caracteriza por ser un modelo viable para el presente siglo en un contexto *glocal* (pensamiento global y acción local)” (Restrepo, 2010, p. 103). Este es un escenario universitario estratégico para iniciar la tarea con nuestra comunidad.

Ahora bien, con el fin de lograr una innovación educativa institucional, es necesario implementar tres campos de acción basados en la apropiación digital.

El primero es la adopción de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para redescubrir y generar conocimiento mediante la gestión de la información, impulsando la transparencia del desarrollo institucional.

El segundo es la apropiación de tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC), adaptándolas a los diferentes programas académicos y modalidades, teniendo en cuenta los contextos tecnopedagógicos del siglo XXI (Rodríguez Canfranc, 2013), las habilidades para la vida propuestas por la Organización Mundial de la Salud (World Health Organization, 1994) y los enfoques de aprendizaje y pedagogías del siglo XXI según el informe de la Unesco (Scott, 2015).

Y, por último, el tercer campo se basa en utilizar las tecnologías para el empoderamiento cognitivo y la participación (TEP), fortaleciendo la relación entre la UMNG, sus grupos de interés y la sociedad en general y fomentando una interconexión relacional que permita compartir conocimientos entre individuos y colectivos (Toukan, 2023).

Campo de acción 1.1. Formación para la vida

La UMNG aporta desde la educación un amplio rango de perspectivas o enfoques para vivir la vida. Esto, según el filósofo Enrique Dussel “es el modo de hacer realidad del sujeto ético, es decir, da explicación a sus acciones que determina la razón y el nivel de las necesidades dentro de las cuales se fijan fines” (1998). Es así, entonces, como en las distintas sedes de la UMNG y desde diferentes campos del saber, se proponen orientaciones, principios y valores para construir vidas socialmente responsables, respetuosas y propositivas.

Con base en lo anterior, este campo de acción ofrece un significado de desarrollo desde el punto de vista sociocultural, con base en los lineamientos dados por el Ministerio de Educación en el Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026 y en el Acuerdo por lo Superior 2034, política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia propuesta en el escenario de la paz del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). En estos documentos se plantea el principio de *formación integral*, es decir, la necesidad que tienen los graduados de identificar su rol como parte de un colectivo y sus expectativas de cara al futuro.

Las iniciativas estratégicas de este campo de acción apuntan a la actualización constante de un referente pedagógico, centrado en la construcción de conocimientos, habilidades y destrezas formativas en cualidades competitivas, desarrollo de habilidades educativas y valores

sociales: cooperación, solidaridad, resiliencia y emprendimiento, entre otros.

Campo de acción 1.2. Educación como derecho

Como derecho, la educación superior plantea desafíos significativos en términos de acceso a una formación profesional de calidad. En este sentido, la UMNG, mediante este Plan Rectoral, revisará y ajustará la oferta académica, centrándose en la pertinencia y extendiendo su alcance a las diferentes regiones de su área de influencia. Además, implementará estrategias para facilitar el acceso a la educación, incluyendo opciones de financiamiento y apoyo en los procesos de postulación a programas gubernamentales de gratuidad. Esta colaboración estrecha entre la UMNG y el Estado es fundamental en la garantía de una educación superior de calidad, independientemente del contexto socioeconómico de los estudiantes.

Campo de acción 1.3. Educación para la paz y la transformación social

Las universidades en Colombia han desempeñado un importante papel en la construcción de la paz y la reconciliación. Desde hace décadas, las universidades han sido centros de pensamiento crítico y han generado conocimiento y propuestas para construir una sociedad más justa y equitativa.

“Colombia ha entrado en una nueva etapa creativa, en un tiempo de creación de un país que resuelve sus conflictos con la democracia y dedica sus capacidades a construir una sociedad más justa, educada y próspera”, explica Coronado Padilla (2018, p. 13). No obstante, “es necesario ajustarse a la realidad: [...] se requieren, por lo menos, tres generaciones para reconstruir el tejido social, familiar y personal destruido por décadas de violencia”, añade el autor (p. 13).

En el contexto actual, uno de los retos más importantes para las universidades es, inicialmente, la formación de líderes y defensores de derechos humanos, pero también es necesario construir procesos de reconciliación y diálogo entre diferentes actores de la sociedad. Si tenemos en cuenta las funciones sustantivas de la educación superior, hay muchas oportunidades de hacer cambios importantes en la formación de las actuales generaciones. Un ejemplo de esto es la creación de programas y proyectos de investigación relacionados con la paz y la construcción de tejido social. Esta es una oportunidad única para involucrar en esta tarea a diferentes actores, como organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales y comunidades afectadas por el conflicto armado interno, entre otros grupos relevantes para alcanzar la paz.

En línea con lo anterior, las iniciativas estratégicas en este campo de acción fortalecen el objetivo de hacer de cada estudiante un colombiano constructor de paz. Dichas iniciativas promueven una formación que permite construir las habilidades y conocimientos para comprender las causas del conflicto y la violencia y para desarrollar estrategias

efectivas en la promoción de la tolerancia y el respeto a la diversidad de género, la defensa de los derechos humanos, la lucha contra la discriminación y la exclusión social.

Campo de acción 1.4. Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)

Para una gestión académico-administrativa efectiva en la UMNG, es fundamental considerar las TIC como elementos estratégicos en su ecosistema digital. Estas tecnologías permiten alinear los objetivos institucionales con la innovación y la tecnología, impulsando propuestas de innovación educativa y una gestión más eficiente. Por ello, se consolidará el ecosistema de información digital de UMNG y se empleará como una ventaja competitiva, transformando la información en conocimiento. Este enfoque contribuye a la sociedad de manera precisa, objetiva, imparcial y consistente (Confalonieri, 2019).

Campo de acción 1.5. Tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC)

La apropiación de las TIC en la educación implica que los docentes aprovechen y transformen la tecnología para lograr objetivos educativos específicos (Sandia Saldivia, Luzardo Briceño & Aguilar Jiménez, 2019). En este contexto, las TAC potencian las oportunidades que brindan las TIC, al fortalecer los procesos de aprendizaje y la generación de conocimiento.

Estas herramientas se utilizan en ambientes de aprendizaje presenciales y virtuales, con los objetivos de motivar a estudiantes y docentes; fomentar la comunicación y el intercambio de ideas y experiencias; fortalecer la autonomía y la creatividad, y desarrollar habilidades de pensamiento crítico.

Para el desarrollo de las TAC, se aprovecharán las fortalezas existentes, como la Facultad de Estudios a Distancia, la infraestructura tecnológica disponible en las aulas y el conocimiento de los docentes de la Facultad de Educación y Humanidades en el uso de herramientas digitales y virtualización de recursos educativos.

Implementar las TAC es fundamental para consolidar la innovación y la transformación en el ámbito educativo y prepararse para los desafíos de la Quinta Revolución Industrial. Por medio de las TAC, tanto los profesores como los estudiantes pueden perfeccionar sus habilidades digitales, adaptarse a los roles exigidos por las nuevas generaciones y garantizar la calidad y efectividad de los procesos de aprendizaje y conocimiento mediados por las TIC, siguiendo las recomendaciones del CESU (2023).

Campo de acción 1.6. Tecnologías para el empoderamiento y la participación (TEP)

En el marco de la apropiación digital para la innovación educativa, se proponen las TEP como base para desarrollar una cultura digital en la UMNG. La participación, reflexiva

y propositiva de la comunidad neogranadina se considera fundamental en los desafíos actuales de la institución.

Según Aparici y Osuna Acedo (2013), la participación define la idiosincrasia de una generación que colabora de forma altruista y actúa crítica y responsablemente con su comunidad. Además, Jenkins (2008) destaca que la participación es un derecho ciudadano, a lo cual hay que agregar que está respaldada por el artículo 2 la Constitución Nacional.

La institución permitirá que los grupos de interés participen en la resignificación de la UMNG, acercándose con

sentido de pertenencia a los territorios y promoviendo la inclusión social, lo cual se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (Congreso de Colombia, 2023). La integración y segmentación de las audiencias, mediante el uso de herramientas tecnológicas y el procesamiento de grandes volúmenes de datos es clave en el plan estratégico de vinculación y participación comunicativa. La información generada en el componente TEP es fundamental para la inteligencia colectiva y para aprovechar los avances en la actual Cuarta Revolución Industrial, además de servir para enfrentar los desafíos de la Quinta y de la inteligencia artificial.



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

2

**Investigación y
generación de
conocimiento**



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) define la *investigación* como un proceso que relaciona la ciencia, la tecnología y la innovación para generar nuevo conocimiento y aplicarlo a la solución de problemas sociales, económicos, ambientales y políticos, entre otros (CESU, 2023). En concordancia con esta definición, la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) buscará generar un impacto científico, social y académico mediante un sistema integral de ciencia, tecnología e innovación (CTeI) y se fundamenta en el Acuerdo 05 de 2020 (UMNG, 2020a).

Los objetivos del Plan Rectoral son promover la formación en investigación, innovación y emprendimiento; aprovechar la integración de estos campos como un recurso estratégico para obtener ventajas competitivas y diferenciadoras, y mejorar la visibilidad y el impacto de la investigación.

Campo de acción 2.1. Investigación y transferencia tecnológica

La *transferencia de tecnología* está definida por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) como un proceso de compartir ideas, conocimientos, tecnologías y capacidades entre diferentes entidades, como empresas, universidades y organismos gubernamentales (OMPI citada por Organisation for Economic Cooperation and Development, 2015). Este intercambio tiene como objetivo la transmisión de información, de tecnología y del saber hacer (*know-how*), con el propósito de promover la inno-

vación, el desarrollo y la aplicación práctica de nuevos avances tecnológicos para crear valor y promover el progreso económico y social.

En cuanto a estrategias para la transferencia de tecnología al sector productivo, en el 2016 se aprobó el Documento CONPES 3866, conocido como la Política de Desarrollo Productivo (PDP). Esta política busca solucionar las fallas de mercado, de articulación y de gobernanza que limitan la productividad del país. Sin embargo, aún no se ha abordado la dirección del sistema sociotécnico del país ni se ha logrado mejorar la colaboración entre los sectores público, privado y académico (CONPES 4069, 2021).

En este contexto, la UMNG incentivará y materializará la participación de los investigadores en esquemas de reconocimiento y clasificación nacional e internacional (*rankings* de investigadores, de grupos de investigación y de universidades); promoverá la participación de los diferentes miembros de la comunidad académica en los procesos de CTeI; fortalecerá los lineamientos sobre buenas prácticas, integridad científica y derechos de autor; aumentarán los diferentes productos científicos de alto impacto mediante la generación de convocatorias internas en investigación e innovación. La Vicerrectoría de Investigaciones identificará las potencialidades de los grupos de investigación para generar un portafolio de servicios y productos de impacto social y económico, priorizando tecnologías verdes con un enfoque sostenible; interpolará los resultados de investigación científica a procesos o productos aplicados a la industria y a la sociedad; e in-

centivará el emprendimiento innovador y de alto valor agregado, mediante la creación de empresas derivadas (*spin-offs*) y empresas emergentes (*start-ups*), priorizando las necesidades de los territorios y los retos sociales (Congreso de la República de Colombia, 2017).

Campo de acción 2.2. Educación científica

La baja contribución de la CTel en Colombia limita el desarrollo social, económico, ambiental y sostenible del país (World Economics Forum, 2023), lo que compromete el crecimiento económico a largo plazo (Fagerberg & Verspagen, 2002; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2022).

Las causas de esta situación se agrupan en ocho ejes problemáticos: 1) falta de desarrollo de vocaciones en ciencia, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas (*STEAM*, por sus iniciales en inglés); 2) poca formación y vinculación de personal altamente calificado; 3) entorno desfavorable para la investigación; 4) escasez en el uso, la adopción y la transferencia del conocimiento generado; 5) insuficiente apropiación social del conocimiento; 6) subutilización de las oportunidades regionales, sociales e internacionales en la generación y uso del conocimiento; 7) debilidad en la dinamización del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI); 8) insuficiencia en la financiación de CTel, en términos de volumen,

eficiencia y evaluación (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2021).

Ante este diagnóstico, la UMNG, como institución de educación superior con altos estándares de calidad, fortalecerá sus mecanismos de formación en investigación para desarrollar competencias y habilidades en investigación, innovación y emprendimiento.

Para abordar este reto se diseñarán y establecerán estrategias que permitan determinar la apropiación de la Política de Formación para la Investigación, la Innovación y el Emprendimiento (PFIIE) en la construcción de mallas curriculares, para aplicarlas en los programas formativos de la UMNG; se establecerá una oferta de asignaturas electivas flexibles, inter y transdisciplinarias, de formación para la investigación y educación científica, a partir de las fortalezas de los grupos de investigación; se promoverán procesos eficientes para la vinculación de los estudiantes en los proyectos de investigación mediante las figuras existentes y nuevas (jóvenes investigadores e innovadores, auxiliares de investigación, asistentes graduados y semilleros, entre otros); se fortalecerá la oferta de posgrados de investigación, maestrías y doctorados, para alinearlos con las necesidades de formación de nuestros graduados neogranadinos y de la sociedad, mediante incentivos a estudiantes destacados y programas especiales, como Mujeres Científicas Neogranadinas Comprometidas con la Innovación Social, dando prioridad a la formación *STEAM*.

Campo de acción 2.3.

**Cooperación científica nacional
e internacional**

En Colombia se evidencia un bajo reconocimiento y explotación de las potencialidades regionales, sociales e internacionales en el ámbito de la CTel. Se identifican tres situaciones problemáticas –asociadas a las brechas sociales, a los sistemas regionales de innovación y a la internacionalización–, que dificultan el fortalecimiento de la CTel en la sociedad colombiana: 1) la elevada exclusión social en el desarrollo de la CTel, 2) la heterogeneidad en las capacidades de CTel entre regiones y 3) la baja gestión de la cooperación e internacionalización de la CTel. Adicionalmente, el país muestra una disminución en el flujo de recursos internacionales y una baja participación en redes de conocimiento especializado (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2021).

Para la UMNG es fundamental fortalecer la cooperación científica nacional e internacional con el fin de mejorar la calidad de la investigación, aumentar su impacto y su visibilidad, potenciar la financiación externa y desarrollar las capacidades de los investigadores y estudiantes (Zhao, 2019).

Por lo anterior, se dinamizará el Programa de Redes de Cooperación para impulsar misiones y estancias de investigación de corta y larga duración, tanto entrantes como salientes, dirigidas a estudiantes; se promoverá la figura del sabático en procesos de CTel en instituciones de prestigio internacional y de interés para la UMNG; se fortalecerán las capacidades para obtener fondos de financiación alternos y buscar soluciones a problemas de interés común con organizaciones; y se incorporarán investigadores nacionales y extranjeros con altas capacidades científicas en la modalidad de posdoctorados, para fortalecer los programas de investigación e innovación.



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

3

**Bienestar de
la comunidad**



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

La comunidad académica encuentra su razón de ser cuando cada uno de sus integrantes asume como propios los fines establecidos en la misión institucional y los aplica de manera efectiva en su cotidianidad. De ahí la importancia de convertir el *bienestar universitario* en un elemento transversal a todos los propósitos con los cuales se cumple la misionalidad institucional, para favorecer la calidad de vida de la comunidad académica (Universidad Militar Nueva Granada, 2020).

Las acciones orientadas en ese sentido contribuyen a construir un medio educativo propicio para la formación integral, a fortalecer las relaciones humanas constructivas con justicia de género, autocuidado, autorregulación y protección del medio ambiente y a fomentar el buen vivir de la comunidad académica. De igual modo, estas acciones garantizan el desarrollo de conciencia de los integrantes de la comunidad académica como ciudadanos locales y globales integrales y como profesionales idóneos que transforman y generan dinámicas de desarrollo requeridas por la sociedad.

Es fundamental fortalecer la confianza en la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), promoviendo un clima organizacional positivo en el que todos los integrantes se sientan valorados y escuchados, brindando espacios para expresar opiniones y considerando las ideas y aportes de todos.

Campo de acción 3.1. Compromiso con los grupos de interés

Los grupos de interés están constituidos por las partes o las personas que influyen en los resultados estratégicos que se

obtienen y que tienen derechos aplicables sobre el desempeño de una empresa (Hitt, Ireland & Hoskisson, citados por UMNG, 2017). Estos son los grupos que le permiten a la UMNG establecer relaciones sólidas y colaborativas con diversos actores de la sociedad, tanto nacionales como internacionales. De esta manera, el compromiso con los grupos de interés implica reconocer la importancia de involucrar múltiples partes interesadas en la misión de la UMNG: la comunidad académica, el Gobierno, la industria y la sociedad civil, entre otros (UMNG, 2017).

Acerca de los grupos de interés, el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2030 de la UMNG expresa:

El mapa de procesos que la Universidad Militar Nueva Granada ha identificado como hoja de ruta para el desarrollo de sus funciones sustantivas tiene como punto de partida la identificación de requisitos de los grupos de interés institucionales. Además, se estructura de tal manera que cada macroproceso y proceso da respuesta oportuna, confiable y de calidad a las necesidades previamente identificadas que al final de la cadena permiten evaluar el grado de satisfacción percibido por parte de cada grupo de interés. (UMNG, 2020b, p. 32)

A partir de este Plan Rectoral, los grupos de interés podrán participar en la resignificación de la UMNG, acercándose con sentido de pertenencia a los territorios y promoviendo la inclusión social, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (Congreso de Colombia, 2023).

Campo de acción 3.2. Cultura universitaria

La *cultura universitaria* “nos ayuda a englobar una serie de conductas, valores, ritos y formas de pensar que predominan en un momento dado en una universidad y que nos permite diferenciarnos de otras instituciones educativas” (Tòmas-Folch, 2003, p. 1).

La combinación de la cultura universitaria con los elementos previamente mencionados, más el compromiso con los grupos de interés y la construcción de una sociedad en paz incluyente, puede enriquecer la experiencia académica y la misión de la UMNG con un enfoque inclusivo en cuanto al acceso, la permanencia y el bienestar de los estudiantes.

De esta manera, la UMNG promoverá una cultura institucional que valore la diversidad y la inclusión. La cultura universitaria inclusiva también fomentará el diálogo y la colaboración entre diferentes grupos de interés, promoviendo así una mayor comprensión y cooperación en la búsqueda de la paz y la seguridad.

Campo de acción 3.3. Construcción de comunidad

Construir comunidad pasa por la presencia, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad. En consecuencia, la UMNG fomentará un ambiente de cultura inclusiva donde

todos los estudiantes –sin distinción de origen, cultura o perspectiva– se sientan acogidos y respetados.

En este sentido, la UMNG expandirá su influencia y presencia en diversas regiones y de diferentes maneras, con un enfoque territorial que le permita llegar a comunidades que, de lo contrario, podrían tener dificultades para acceder a la educación superior. De esta forma la UMNG apoya la concepción de país enmarcada en el artículo 187 Plan Nacional de Desarrollo (Congreso de Colombia, 2023).

Para garantizar que el acceso a la educación y la permanencia en ella sean inclusivos, la UMNG implementará políticas y programas que faciliten la entrada de estudiantes provenientes de diversos grupos sociales, incluyendo aquellos con recursos económicos limitados o que provienen de regiones marginadas. Además, proporcionará apoyo académico y financiero para asegurar que los estudiantes tengan la oportunidad de completar con éxito sus estudios.

En conjunto, estas estrategias crearán un entorno en el que la cultura inclusiva sea fundamental, donde se multiplique el impacto de la UMNG en diversas comunidades y donde el acceso a la educación superior y la permanencia en ella sean prioridades, para asegurar que más personas tengan la oportunidad de contribuir a la construcción de una sociedad pacífica y segura.



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

4

Equidad,
inclusión
y pluralismo



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.3 establece la meta de garantizar el acceso igualitario a una educación de calidad, incluyendo la educación superior (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2018). Por esta razón, el sistema educativo colombiano ha intensificado sus esfuerzos en materia de regulaciones, para garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes priorizados por la ley. De esta manera, se busca crear condiciones óptimas que permitan superar las barreras existentes (Thorné Torné & Ramírez González, 2021).

El Consejo Nacional de Educación Superior (CESU, 2023) sostiene que considerar la educación superior como un derecho al que pueden acceder diferentes grupos poblacionales implica definir con precisión el concepto de *universalidad*: toda persona con la motivación y la preparación suficientes debe tener acceso a la educación superior, lo que implica implementar diversas formas de intervención para garantizar este derecho. Así mismo, el concepto de universalidad articula procesos como la capacidad de cobertura para recibir a quienes la buscan, la atención a aquellos que ingresan y el reconocimiento de la diversidad para favorecer su permanencia.

Así, en este Plan Rectoral, se considera que la equidad, la inclusión y el pluralismo en la educación son esenciales para superar la exclusión social, entendida como un problema multidimensional caracterizado por una serie de factores materiales y objetivos –como escasos ingresos,

imposibilidad de hacer respetar los derechos fundamentales y falta de acceso al mercado de trabajo y activos– y por factores simbólicos y subjetivos relacionados con acciones específicas que afectan la identidad de la persona –como el rechazo, la indiferencia y la invisibilidad– (Ministerio de Educación Nacional, 2013).

Campo de acción 4.1. Territorialidad con sentido de pertenencia

La UMNG se compromete con el desarrollo territorial del país, formando líderes integrales capaces de abordar los desafíos de las diferentes regiones de Colombia. La territorialidad con pertenencia es fundamental para la UMNG, ya que busca contribuir al fortalecimiento de las regiones y solucionar sus problemáticas por medio de una oferta académica pertinente y una investigación aplicada.

En este Plan Rectoral se plantean iniciativas estratégicas que le permitirán a la UMNG ser un actor relevante en la construcción de paz y desarrollo de Colombia, mediante el trabajo transdisciplinario, el diálogo con las comunidades, la articulación con otras instituciones y la innovación en proyectos que aborden las necesidades específicas de cada territorio. Con esta visión, la UMNG se posicionará como líder en la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo sostenible y con la justicia con equidad social para el país.

Campo de acción 4.2. **Igualdad, justicia y equidad
con responsabilidad social**

La UMNG se compromete con la formación de líderes responsables y ciudadanos conscientes, promoviendo la igualdad, la justicia y la equidad social. De esta forma, impulsará iniciativas estratégicas para fomentar la inclusión, el respeto de la diversidad de género y la justicia social en todas las áreas, buscando formar profesionales comprometidos con el bienestar común y capaces de aportar soluciones innovadoras a los desafíos actuales.

Campo de acción 4.3. **Acompañamiento, orientación
y resolución de conflictos**

Este Plan Rectoral reconoce la importancia de brindar a los estudiantes un entorno de apoyo integral a lo largo de su

trayectoria académica y personal, con un enfoque basado en que la educación superior no se trata solo de la adquisición de conocimientos académicos, sino también de la formación integral de los individuos (Chávez Ponce & Norzagaray Benítez, 2021).

En este contexto, el acompañamiento y la orientación se conciben como herramientas clave para potenciar el éxito estudiantil, el bienestar emocional y la toma de decisiones informadas. Esto implica, además de proporcionar recursos académicos, ofrecer un espacio donde los estudiantes puedan explorar sus intereses, metas y desafíos personales.

La resolución de conflictos, por otro lado, se considera esencial para abordar las tensiones y dificultades que puedan surgir en el entorno universitario, ya sea entre los mismos estudiantes, entre estudiantes y docentes o en cualquier otro contexto (Torres Osorio, 2020).



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

5

Prioridades nacionales y retos globales



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

La construcción de un país en paz y de una sociedad democrática, multiétnica, incluyente y pluricultural, con oportunidades para todos, exige la participación de las universidades en redes académicas nacionales e internacionales que, por un lado, brinden oportunidades de formación, investigación y producción de conocimiento y, por el otro, promuevan la reflexión y la discusión en torno a distintas problemáticas, con el fin de buscarles una salida apropiada (Congreso de Colombia, 2023).

El Ministerio de Educación Nacional (2017a) reconoce que la internacionalización es un proceso que incentiva la cooperación y la integración de las universidades en otras latitudes, en el marco de un mundo globalizado. En ese sentido, la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), entendiendo la necesidad de la internacionalización como una herramienta fundamental para la formación integral de su comunidad académica, en el marco del liderazgo estratégico con visión neogranadina, asumirá el compromiso de promover la internacionalización facilitando la movilidad académica de investigadores, profesores y estudiantes, con el firme propósito de crear espacios de solución de problemas reconocidos y condensados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promulgados en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2018).

De esta manera, la UMNG cumplirá su responsabilidad de formar profesionalmente ciudadanos con competencias en desarrollo sostenible y justicia social, de cara a la construcción de una Colombia en paz.

Campo de acción 5.1. Internacionalización para una formación global

La UMNG reconoce la importancia de la internacionalización como una estrategia clave para la formación integral de su comunidad neogranadina, pues no solo fortalece la calidad académica, sino que también promueve competencias interculturales, establece alianzas estratégicas y prepara a los estudiantes para el mundo actual (Consejo Nacional de Educación Superior [CESU], 2023). Por lo tanto, este Plan Rectoral busca fomentar la internacionalización en todas sus dimensiones, facilitando la movilidad estudiantil y académica, promoviendo la investigación colaborativa y generando espacios de diálogo sobre la globalización en la educación superior.

Con estas acciones, la UMNG aspira a ser reconocida como una institución líder en la formación de profesionales globales comprometidos con el desarrollo sostenible y la justicia social.

Campo de acción 5.2. Planeación, proyección y regionalización

Con la reactivación del Proyecto Campus –cuyo avance actual se calcula en un 42 %, aproximadamente (UMNG, 2020)–, el Campus neogranadino ubicado en Cajicá, con sus 75,5 hectáreas, se proyecta como el gran centro de innovación y sostenibilidad para el desarrollo de la región, pues en este espacio confluyen todos los factores misiona-

les. Así mismo, se consolidará como la plataforma idónea de la UMNG para desarrollar todas las iniciativas relacionadas con la internacionalización y la investigación, de la mano de la Oficina de Relaciones Internacionales, la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Investigaciones.

Estas iniciativas se convertirán en ejes transversales que irán más allá de la simple movilidad académica, para centrarse, sobre la base del multilingüismo, en la internacionalización del currículo, la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación. Se hará especial énfasis en la producción científica desde las facultades y en una proyección internacional que incluya, por supuesto, a los docentes, los estudiantes y el personal administrativo de planta.

El estado final deseado es que el Campus asuma el liderazgo en innovación social regional; que contribuya, dentro de la intención y la visión rectoral, a aumentar la posición de la UMNG en los *rankings* universitarios, y que sirva como punta de lanza para que la UMNG llegue a lo largo y ancho del territorio nacional y también al exterior, por medio de un plan viable de regionalización e interna-

cionalización que sirva como puente y eje articulador entre la sociedad, la empresa, el estado y las Fuerzas Armadas.

En el mismo sentido, la regionalización es un componente esencial para el desarrollo sostenible de los territorios, y en ello las instituciones académicas desempeñan un papel crucial. En este contexto, la UMNG será un agente de cambio en Colombia que contribuirá al fortalecimiento de las diferentes regiones del país. Con una visión integral y una estrategia multifacética, la UMNG se esforzará por abordar los desafíos específicos de cada territorio, promoviendo la formación de líderes.

La regionalización será abordada de manera efectiva, considerando la oferta académica, la investigación aplicada, el trabajo transdisciplinario, el diálogo con las comunidades, la colaboración con otras instituciones y la innovación en proyectos regionales. En concordancia con el artículo 187 del Plan Nacional de Desarrollo (Congreso de Colombia, 2023), estas estrategias reflejan el compromiso de la UMNG en la construcción de un futuro más prometedor para las regiones de Colombia.



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

6

Sociedad y territorio



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

La educación tiene entre sus objetivos principales contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida. En este sentido, la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) debe hacer visible su misionalidad a lo largo del territorio nacional y contribuir a elevar el nivel de vida en las distintas regiones, usando el conocimiento que desarrolla y gestionando el talento humano y las tecnologías que posee. En consecuencia, a partir de este Plan Rectoral, la UMNG generará procesos de construcción y consolidación de herramientas que posibiliten el impacto institucional en el mundo circundante.

Lo anterior significa traspasar las fronteras internas y relacionarse con el entorno, en un intercambio de saberes con las comunidades, de modo que la UMNG impacte de manera positiva distintas poblaciones, en especial las rurales, donde el sistema de educación superior no ha contado con la presencia requerida para atender sus necesidades de formación para el emprendimiento y la productividad. Igualmente, la UMNG buscará que estas comunidades aporten a la institución desde sus experiencias, sus dinámicas cotidianas, sus formas de resolución de problemas y su manera de convivir con el medio ambiente y de aprovechar de manera sostenible los recursos.

Hay que reconocer la importancia de utilizar la ciencia y la tecnología como herramientas para abordar los desafíos del desarrollo sostenible para Colombia en todos sus ámbitos. Se debe proyectar la investigación en temas relevantes, como las energías renovables, la conservación ambiental, la agricultura sostenible y la salud pública. La UMNG, entonces, promoverá la generación de conocimiento científico

y tecnológico que contribuya a la mitigación de impactos ambientales y al desarrollo sostenible del país.

Campo de acción 6.1. Relacionamiento con el entorno

La *triple hélice universidad-empresa-Estado*, propuesta por Etzkowitz y Leydesdorff (1997), busca fomentar sinergias y aprovechar los talentos de cada componente para impulsar la capacidad de innovación, los avances tecnológicos y el desarrollo nacional en un contexto globalizado. En el caso de la UMNG, la relación con su entorno es crucial para su éxito, debido a que las acciones dirigidas a los diferentes grupos de interés promoverán una gestión eficiente que impactará en la sostenibilidad y el desarrollo continuo de la institución.

Por lo tanto, se propone que esta relación, enmarcada en la triple hélice, promueva la participación de la UMNG en los Comités Regionales Universidad-Empresa-Estado (CRUEE) respaldando desde la academia la creación de observatorios, laboratorios regionales y consultorios empresariales, así como otras iniciativas necesarias para el desarrollo de la región y la sociedad en general.

Campo de acción 6.2. Gobernanza y liderazgo desde lo territorial

La articulación es fundamental para el cumplimiento de metas y objetivos en cualquier organización. En la UMNG, la articulación se enmarcará en la *gobernanza*, que se refiere a las interacciones a través de leyes, políticas, normas y prácticas

que regulan los asuntos comunitarios. Esto implica escenarios participativos que privilegian la unidad de esfuerzo y la gestión asociada al planeamiento, la integración de capacidades, la coordinación y el seguimiento de soluciones.

La buena gobernanza requiere un liderazgo transformacional que sea integrador y cooperativo, con la ética pública como estandarte. Es necesario, entonces, repensar la forma de liderar las relaciones tanto internas como externas, buscando el desarrollo organizacional y el beneficio social por medio del cambio positivo. Esto implica actuar como líderes que promuevan nuevos paradigmas, fomenten ideas e innovaciones y prioricen las necesidades de sus seguidores.

El liderazgo sistémico también desempeñará un papel importante en la UMNG, permitiendo trascender fronteras y manejar espacios complejos. Los líderes en servicio deben tener cualidades propias del liderazgo transformacional, como entusiasmo, empoderamiento, triple impacto, visión global e integridad (Northouse, 2019; Lamka, 2022).

Campo de acción 6.3. Promoción de una cultura de sostenibilidad ambiental

La sostenibilidad ambiental es clave para convivir en equilibrio con nuestro entorno (Van Norren & Beehner, 2021).

Por ello, la UMNG promoverá la formación de agentes de cambio comprometidos con el cuidado socioambiental y el desarrollo sostenible. Este Plan Rectoral priorizará conceptos relacionados con la *educación ambiental* como herramienta transformadora de la sociedad. Este concepto tiene un alcance mayor al que normalmente se cree:

La idea de una educación ambiental no se reduce a educar para conservar la naturaleza, concienciar personas o cambiar conductas. Su tarea es más profunda y comprometida: educar para cambiar la sociedad procurando que la toma de conciencia se oriente hacia un desarrollo humano que sea simultáneamente causa y efecto de la sustentabilidad y la responsabilidad global. (Peñafigiel-Pazmiño & Vallejo-López, 2018)

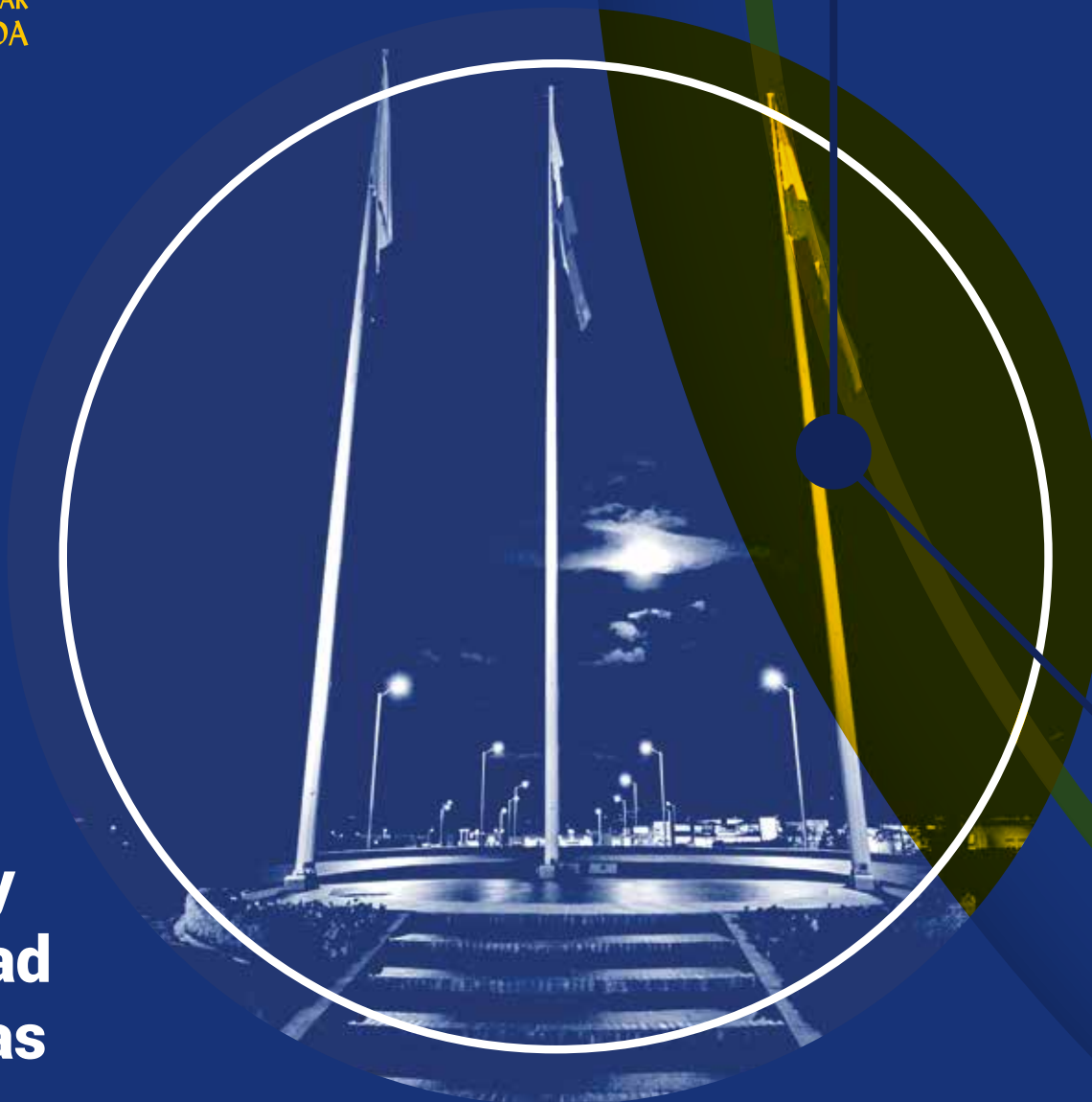
Esta cultura se promueve hacia dentro y hacia fuera de la UMNG mediante iniciativas, cumplimiento de normas y políticas, generación de conciencia y promoción de prácticas sostenibles. La UMNG fomentará la protección y conservación del ambiente, por medio de la investigación científica y aplicada, así como mediante la implementación de prácticas sostenibles en la gestión universitaria, incluyendo el uso de energía renovable, la gestión de residuos y la conservación de recursos naturales.



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

7

Gobernanza y gobernabilidad neogranadinas



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

El concepto de *gobernanza* en las universidades estatales ha sido definido por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU, 2023) como la capacidad de gestión y autorregulación. En el ámbito público, el Sistema Universitario Estatal (SUE), establecido por la Ley 30 de 1992, desempeña un papel importante como red cooperativa que representa a las universidades estatales en el diálogo con el Ministerio de Educación Nacional y con otros actores. Además, se ha creado la Red de Instituciones Técnicas y Tecnológicas Estatales (REDTTU), que promueve la colaboración entre estas instituciones.

Por su parte, la *gobernabilidad* se refiere a la capacidad del Estado para hacer cumplir las leyes y garantizar la seguridad y el bienestar de la población, así como a la habilidad de los líderes para gestionar eficazmente los asuntos públicos y tomar decisiones acordes con las necesidades de la sociedad. La transparencia, junto con la gobernanza y la gobernabilidad, es fundamental para una gestión excelente. Además, la ONU (2015), en su decimoséptimo Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), “Alianzas para lograr los objetivos”, propone fortalecer la cooperación entre gobiernos, sector privado y sociedad civil para alcanzar todos los ODS, abarcando aspectos financieros, tecnológicos, comerciales, de capacidad y sistémicos.

Campo de acción 7.1. Transparencia y gestión de recursos

La transparencia es fundamental para la excelencia en la administración y gestión de recursos, pues les permite a

la alta dirección y a los grupos de interés comprender de manera significativa y clara la forma como se toman decisiones en la UMNG y cómo se están utilizando los recursos.

Los criterios de razonabilidad y proporcionalidad son indispensables para gestionar los recursos, siguiendo los lineamientos descritos en la Ley 1712 de 2014 en cuanto a transparencia y acceso a la información pública y en la Ley 80 de 2014, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

Campo de acción 7.2. Cooperación, comunicación y participación

Por recomendación del Ministerio de Educación Nacional, del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (Conaces) y del CESU, se acordó en 2013 que este último lidere el proceso de diálogo nacional para construir un marco de acción de política pública en educación superior, debido a su representatividad y a sus funciones de ley.

Para el CESU –conformado por diversos actores gubernamentales, académicos y sociales que componen el sector de la educación superior en Colombia–, la participación y la comunicación son elementos fundamentales, pues sus objetivos son formular políticas, coordinar acciones y fomentar el desarrollo de la educación superior en el país.

En ese sentido, la creación, comunicación y participación son elementos valiosos en este Plan Rectoral para el

desarrollo de procesos efectivos, eficaces y eficientes que generen innovación, calidad y pertinencia en los resultados, así como compromiso y responsabilidad en los grupos de interés involucrados.

Campo de acción 7.3. Sistema de análisis, seguimiento y evaluación

En Colombia existen varias herramientas que buscan evaluar de forma permanente la calidad y la pertinencia de la

educación superior. Entre estas se destacan el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) y el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (SACES).

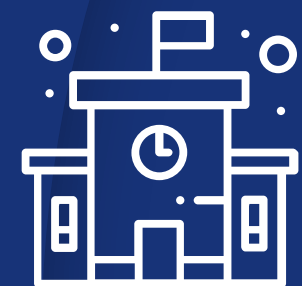
En cuanto a la planeación y administración estratégica de la UMNG, la evaluación de los recursos y las capacidades será una herramienta valiosa para determinar los elementos con que cuenta para el diseño de estrategias, en aras de lograr los objetivos organizacionales propuestos.



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

8

Triángulo estratégico: sociedad, fuerza pública y Estado



Liderazgo estratégico con visión neogranadina

Para la Universidad Militar Nueva Granada (UMNG) es fundamental comprender la relación entre la sociedad, la fuerza pública y el Estado, componentes estrechamente conectados en un triángulo estratégico en el que hay relaciones interdependientes y recíprocas. Por un lado, las instituciones que conforman la fuerza pública –el Ejército Nacional, la Armada Nacional, la Fuerza Aeroespacial Colombiana, la Policía Nacional y los funcionarios civiles del sector Defensa–, como encargadas de la seguridad y la defensa de la nación, deben estar subordinadas al poder civil.

El Estado debe garantizar un adecuado control y supervisión de la fuerza pública para prevenir abusos de poder y preservar para la sociedad un sistema democrático. Por el otro, la fuerza pública influye en la sociedad no solo con su trascendental papel en la defensa nacional, sino también por medio de su participación en actividades humanitarias, en el desarrollo de infraestructura y en la generación de un sentido de identidad nacional y cohesión social.

A la vez, la sociedad –compuesta por individuos, grupos y organizaciones que interactúan entre sí– crea una relación recíproca en la cual depende del Estado para la provisión de bienes y servicios públicos y de la fuerza pública para el mantenimiento del orden social. Al mismo tiempo, el Estado depende de la sociedad para obtener legitimidad y apoyo, especialmente en el mundo actual, donde la seguridad tiene dimensiones planetarias (Beck, 2008).

La UMNG fortalecerá su relación de cooperación y colaboración con el Estado, aspirando a convertirse en un socio

estratégico en la generación de conocimiento, en el diseño y desarrollo de políticas públicas y en la solución de problemas nacionales en áreas críticas como la seguridad, la defensa, la innovación tecnológica y el desarrollo socioeconómico. La UMNG se posicionará como un actor clave en la creación de soluciones que aborden los desafíos y necesidades del país, para contribuir de manera significativa al desarrollo sostenible y equilibrado.

En suma, este Plan Rectoral promueve una conexión y una sinergia efectivas entre la sociedad, la fuerza pública y el Estado, con el objetivo de comprender el contexto nacional, abordar las problemáticas regionales, hemisféricas y globales y diseñar e implementar soluciones concretas y medibles.

Campo de acción 8.1. Compromiso con el sector Defensa y sus familias

Para la UMNG será prioritario brindar a los miembros de la fuerza pública y a sus familias una educación integral y continua que les permita desarrollar habilidades y conocimientos, con el fin de contribuir de manera decidida al éxito en su trabajo y a su desarrollo personal y profesional a largo plazo.

La optimización de recursos y esfuerzos se dirigirá a la inclusión social y económica de militares y policías –tanto en servicio como en retiro–, así como de sus familias,

mejorando su bienestar y su calidad de vida. La UMNG buscará consolidar su influencia positiva en la sociedad por medio de actividades de proyección social, académicas, investigativas y de extensión, encaminadas a entender problemas y desafíos reales y a determinar el enfoque correcto para su solución.

En ese sentido, la UMNG buscará activamente la creación y el fortalecimiento de convenios interinstitucionales con las Fuerzas Militares, la Policía y otras universidades, con el fin de involucrar de manera efectiva a los estudiantes en iniciativas como la doble titulación, el multilingüismo y diversas oportunidades de crecimiento educativo y profesional.

Figura 3. Compromiso con el sector Defensa y sus familias



Campo de acción 8.2.

Estudios estratégicos en seguridad (EES)

Considerando la importancia de contribuir al entendimiento de los estudios en seguridad, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, este campo de acción se enfoca en tres propósitos: 1) desarrollar programas académicos en seguridad, incluyendo estudios político-estratégicos, para llenar vacíos existentes en la sociedad; 2) brindar asesoramiento al Gobierno y al sector Defensa; 3) promover la cultura de la seguridad en la sociedad mediante estrategias de divulgación.

De esta forma, la UMNG buscará integrar las funciones de docencia, investigación y extensión, estableciendo un centro de pensamiento interdisciplinario y enfocando la investigación en temas relevantes, con el objetivo de impulsar el entendimiento y la participación en seguridad.

Por otra parte, el eje de “Formación en seguridad para el desarrollo” es un componente clave de la misión de la UMNG. Esto implica un compromiso sólido con los integrantes del sector Defensa y sus familias, expresado en la realización de estudios estratégicos en seguridad y defensa y en la promoción de una formación en seguridad responsable para la vida, el liderazgo y la paz.

En el mismo sentido, la UMNG reconoce la complejidad inherente al concepto de seguridad, entendiendo que su definición varía según las personas, sus perspectivas culturales y sus percepciones de la realidad (Instituto de

Estudios Estratégicos de España, 2011). Desde esta visión, la UMNG concibe la *seguridad* como un derecho fundamental, un bien público y una garantía de libertad que contribuye al desarrollo con impacto social.

Así, en concordancia con la Ley 805 de 2003, la UMNG asumirá la responsabilidad de liderar y articular el conocimiento en temas de seguridad en el país. Su enfoque se centrará en la educación superior universitaria y en la investigación, dirigidas a fortalecer la preparación académica de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y otros actores relacionados. Sus objetivos englobarán la formación integral del sector Defensa, el apoyo a instituciones de formación y capacitación, la investigación y docencia estratégicas y la promoción del conocimiento para abordar las necesidades y retos del país en general y del sector Defensa en particular.

Campo de acción 8.3.

Formación en seguridad responsable para la vida, el liderazgo y la paz

La seguridad se considera un derecho y un bien público esencial para el desarrollo del país, debido a que proporciona las condiciones necesarias para que todas las células sociales –desde las familias hasta las comunidades– puedan perseguir sus metas y proyectos de vida.

Este campo de acción se centra en abordar la falta de cultura de seguridad en la sociedad, buscando una cobertura amplia y territorialmente enfocada en zonas selecciona-

das. La UMNG promoverá el diálogo con las comunidades para identificar y abordar sus necesidades específicas, con programas de formación en seguridad responsable para las autoridades civiles y las comunidades locales. Esto mejorará las condiciones de vida y de convivencia de las comunidades y fomentará el respeto por la autoridad y la resolución pacífica de conflictos. Además, se fortalecerá la relación entre la fuerza pública y las poblaciones en zonas críticas del país.

En el corazón neogranadino se encuentra la formación sólida de ciudadanos comprometidos, éticos y responsables que serán agentes activos en el bienestar y el progreso de la sociedad en su conjunto. Por ello, la UMNG busca ser reco-

nocida como la institución pública de educación superior más confiable para el Gobierno nacional. En este sentido, ofrecerá su guía y asesoramiento en temas fundamentales como los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, la ética pública, el liderazgo, la gobernanza, la diplomacia militar y de defensa, el pensamiento estratégico y las relaciones entre civiles y militares, entre otros asuntos de interés geopolítico, geoeconómico y geoestratégico para la nación.

La UMNG se posicionará como un socio estratégico y un referente idóneo para el Estado en la búsqueda de soluciones y en la toma de decisiones en áreas relacionadas con el desarrollo y con la seguridad y defensa de Colombia.

Referencias

- Aparici, R., & Osuna-Acedo, S. (2013). La cultura de la participación. *Revista Mediterránea de comunicación*, 4(2), 137-148. <https://doi.org/10.14198/MEDCOM2013.4.2.07>
- Castro Ortega, C. H. (2012). *Universidad y territorio en Colombia. Abordaje teórico, patrones de implantación, oferta-demanda y desequilibrios espaciales*. Editorial Académica Española.
- Chávez Ponce, D. F., & Norzagaray Benítez, C. C. (2021). Construyendo ciudadanía en la universidad: Una propuesta para la convivencia y resolución de conflictos. *Revista Vértice Universitario*, 23(92). <https://doi.org/10.36792/rvu.v92i92.39>
- Confalonieri, W. (2019, 6 de mayo). *Semana de la Prospectiva, la innovación y la investigación UMNG 6 de mayo* [Video]. YouTube. <https://n9.cl/r99m7>
- Congreso de Colombia. (2023). *Texto conciliado del Proyecto de Ley número 274 de 2023 Cámara-338 de 2023 Senado "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida"*. <https://rb.gy/czt5c>
- Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). (2023). *Acuerdo por lo superior 2034. Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz*.
- Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). (2023). *Acuerdo por lo superior 2034. Propuesta de política pública para la excelencia de la educación superior en Colombia en el escenario de la paz*.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). (2021). Documento CONPES 4069. *Política Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2022-2031*. CONPES, Departamento Nacional de Planeación.
- Constitución Política de Colombia [Const]. Julio 7 de 1991 (Colombia).
- Coronado Padilla, F. H. (2018). Carismas en la universidad para la construcción de la paz. En A. Novoa, (Comp.). *Educación para la transformación social y cultural: caminos hacia la paz* (pp. 11-30). Universidad de La Salle. Ediciones Unisalle. <https://doi.org/10.19052/978-958-5400-82-5>
- Dussel, E. (1998). *La ética de la liberación ante el desafío de Apel, Taylor y Vattimo*. Ediciones de la UAEM.
- Etzkowitz, H., & Leydesdorff, L. (1997). *Universities and the Global Knowledge Economy: A Triple Helix of University-Industry-Government Relations*. Pinter.
- Fagerberg, J., & Verspagen, B. (2002). Technology-gaps, innovation-diffusion and transformation: an evolutionary interpretation. *Research Policy*.
- Giménez, G. (2018). Territorio, cultura e identidades. La región socio-cultural. *Estudios sobre las culturas contemporáneas* 5(9), 25-57.

- Giraldo Zuluaga, L. (2017). El impacto en la formación integral y la formación de ciudadanía cultural en la Sección de Cultura de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. *Revista de Extensión Cultural*, (s. d.) 90-101.
- Gregolinska, E., Khanam, R., Lefort, F., & Parthasarathy, P. (2022). *Capturing the true value of Industry 4.0*. McKinsey & Co. <https://n9.cl/ty1ra>
- Jenkins, H. (2008). *La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Lamka, D. (2021, 10 de junio). “Liderazgo transformacional” con David Lamka – Masterclass. Fundación Telefónica Movistar Ecuador. [Video]. YouTube. <https://n9.cl/qhsqr>
- Ministerio de Ciencia, Tecnología, e Innovación. (2021). *Lineamientos para una Política Nacional de Apropiación Social del Conocimiento. Ciencia, Tecnología e Innovación de los ciudadanos para los ciudadanos*. <https://tinyurl.com/55dfnknc>
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Política de defensa y seguridad PDS. Para la legalidad, el emprendimiento y la equidad*.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). *Lineamientos Política de educación superior inclusiva*. Dirección de fomento para la educación superior.
- Ministerio de Educación Nacional. (2017a). *Índice de inclusión para la educación superior (INES)*.
- Ministerio de Educación Nacional. (2017b). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026*.
- Northouse, P. (2019). *Leadership: Theory and Practice*. Western Michigan University.
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2015). *Frascati Manual 2015. Guidelines for Collecting and Reporting Data on Research and Experimental Development*. <https://doi.org/10.1787/24132764>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1992, 3-14 de junio). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. En *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo* [Conferencia]. Organización de las Naciones Unidas. Río de Janeiro, Brasil. <https://n9.cl/md6h>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. Objetivos, metas e indicadores mundiales*. <https://rb.gy/mg4sa>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2022). *Panorama económico de Colombia*. <https://n9.cl/y50jn>
- Peñafiel-Pazmiño, M. E., & Vallejo-López, A. B. (2018). Educación ambiental en las universidades, retos y desafíos ambientales. *Revista Desarrollo Local Sostenible (DELOS)*. <https://n9.cl/7n8jp>
- Restrepo, A. M. (2010). *Desarrollo humano sostenible: una alternativa de biopoder ciudadano para el siglo XXI*. Biblioteca Jurídica Dike.
- Rodríguez Canfranc, P. (2013). *Seis visiones de la pedagogía en el siglo XXI*. <https://n9.cl/t55y7>
- Sandia Saldivia, B., Luzardo Briceño, M., & Aguilar-Jiménez, A. (2019). Apropiación de las Tecnologías de Información y Comunicación como Generadoras

- de Innovaciones Educativas. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 30(58), 267-289
- Scott, C. (2015). *El futuro del aprendizaje ¿Qué tipo de aprendizaje se necesita en el siglo XXI?* UNESCO.
- Spíndola, O. (2016). Espacio, territorio y territorialidad una aproximación teórica a la frontera. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 27-56.
- Thorné Torné, R., & Ramírez González, R. (2021). Inclusión educativa e interculturalidad: un acercamiento a la educación superior en La Guajira, Colombia. *Entretextos. Revista de Estudios Interculturales desde Latinoamérica y el Caribe*, 15(28) 55-71. <https://n9.cl/pt49l>
- Tomàs-Folch, M. (2003). *El cambio de cultura universitaria*. <https://rb.gy/r9q7o>
- Torres, E. (2020). Alternativas de resolución de conflictos desde una perspectiva holística en los entornos universitarios colombianos. *Hallazgos*, 18(35), 371-399. <https://doi.org/10.15332/2422409x.5511>
- Toukan, E. (2023). Un nuevo contrato social para la educación: promover un paradigma de interconexión relacional y los conocimientos. *Investigación y prospectiva en educación. Documentos de trabajo*, 1-14.
- Universidad Militar Nueva Granada (UMNG). (2017). *Grupos de interés: un compromiso con responsabilidad social*. <https://rb.gy/geo34>
- Universidad Militar Nueva Granada (UMNG). (2020a). *Plan de Desarrollo Institucional. Equidad sostenible con la excelencia, 2020-2030*. <https://rb.gy/vcmke>
- Universidad Militar Nueva Granada (UMNG). (2020b). *Acuerdo 05 de 2020 “por el cual se actualiza el Estatuto del Sistema de Ciencia, Tecnología en Innovación (CTeI) de la Universidad Militar Nueva Granada”*, UMNG.
- Van Norren, D., & Beehner, C. (2021). Liderazgo en sostenibilidad, competencias de la UNESCO para los ODS y diversos modelos de liderazgo. *Revista Internacional de Desarrollo y Sostenibilidad* (s. d.).
- World Economic Forum. (2023). *Future of jobs report*. <https://n9.cl/455it>
- World Health Organization. Division of Mental Health. (1994). *Life skills education for children and adolescents in schools. Pt. 1, Introduction to life skills for psychosocial competence. Pt. 2, Guidelines to facilitate the development and implementation of life skills programmes, 2nd rev.* World Health Organization. <https://n9.cl/7xuk5>
- Zhao, R. (2019). Technology and economic growth: From Robert Solow to Paul Romer. *Human Behavior & Emerging Technologies*, 1(1), 62-65. <https://doi.org/10.1002/hbe2.116>



UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Liderazgo estratégico con visión neogranadina